

RESOLUCION

ARTICULO 1º) El Honorable Concejo Deliberante adhiere a las gestiones realizadas por el Instituto Superior de Formación Docente N° 62 de Coronel Dorrego, mediante las cuales se impulsa la creación de trayectos formativos (cursos de capacitación).-

ARTICULO 3º) Enviar copia de la presente a la Dirección General de Cultura y Educación, Dirección Provincial de Educación Superior y de Formación y Capacitación docente y al Consejo Escolar de Coronel Dorrego para que avale lo requerido.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Marzo 9 27 de 2000.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0004/00